

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

OBJETIVOS METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017





OBJETIVO

Preservar y salvaguardar la integridad de los servidores públicos y visitantes, bienes muebles e inmuebles, acervos e infraestructura de este Alto Tribunal, mediante el establecimiento de dispositivos de seguridad de forma permanente e ininterrumpida. Así como asesorar y apoyar en estas tareas a las Casas de la Cultura Jurídica.

META

Subprograma

1. Seguridad institucional.

Metas:

- Realizar los dispositivos de seguridad y protección civil intramuros, logrando evitar el 95% de sucesos que alteren la seguridad, durante las 24 horas de los 365 días del año.
- Detectar en el 100% del total de monitoreo realizado, las causas de incidentes, alertas e identificación de personas, objetos y vehículos en las instalaciones, por medio del circuito cerrado de televisión.
- Constituir los servicios de seguridad intramuros en 12 eventos extraordinarios, alcanzando el 100% de efectividad mediante la aplicación de las medidas preventivas, con el propósito de evitar el registro incidencias.
- Emitir el 100% de las recomendaciones comprendidas en los informes derivados de las visitas a las Casas de la Cultura Jurídica, con el objeto de detectar y solventar las necesidades en materia de seguridad y protección civil.

OBJETIVO

Planear, establecer y ejecutar los dispositivos de seguridad y apoyo logístico que resulte necesario en diversos eventos y actividades, donde participan con carácter institucional los Señores Ministros y servidores públicos. Proporcionar el apoyo para el traslado de documentos y valores. Coordinar con instituciones públicas de seguridad el flujo de información sobre eventos socio-organizativos, determinando oportunamente las acciones para garantizar la seguridad y salvaguarda de las personas y bienes de la institución.

METAS

Subprograma

2. Seguridad y protección civil en comisiones y eventos externos.



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

Metas:

- Atender eficazmente los servicios de seguridad externos en foros, eventos sociales, culturales y deportivos realizados en instalaciones diversas o propias, con el objetivo de evitar el 100% de hechos que alteren la seguridad.
- Consolidar la atención de los traslados y entrega de documentación y valores, logrando el 100% de seguridad y eficacia.
- Reportar oportunamente el 100% de los movimientos socioorganizativos, de manera que se eviten los acontecimientos que turben la seguridad.

OBJETIVO

Fortalecer la cultura de prevención y autoprotección, mediante el establecimiento de las medidas preventivas en materia de seguridad y protección civil, por medio de la capacitación, pláticas inductivas de sensibilización y concientización, realización de simulacros de protección civil, campañas de difusión, elaboración y actualización de Programas Internos de Protección Civil, así como actualizar los conocimientos y prácticas respecto de este tema, mediante la realización de la Semana Nacional de Protección Civil 2016.

METAS

Subprograma

3. Cultura de Seguridad y Protección Civil.

Meta:

- Beneficiar al menos a 220 servidores públicos de la institución, mediante la capacitación sobre los temas y habilidades con las que debe contar un brigadistas de protección civil, a fin de fortalecer los conocimientos y destrezas de un brigadista.
- Beneficiar a servidores públicos de la institución mediante la impartición de 18 pláticas inductivas de sensibilización y concientización en materia de seguridad y protección civil.
- Levar a cabo 18 simulacros de repliegue y/o evacuación en los inmuebles de la Ciudad y Estado de México.
- Beneficiar a servidores públicos de la institución mediante 12 publicaciones con temas relevantes de sensibilización y concientización en materia de seguridad y protección civil.



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

- Actualización de 7 Programas Internos de Protección Civil y elaboración de uno nuevo, de los inmuebles en el Distrito Federal y Estado de México, que permitan dar el 100% de la cobertura integral, con el fin de ejecutar acciones prioritarias que refuercen el nivel de seguridad y protección civil.
- Beneficiar a nivel central al menos 1500 servidores públicos y visitantes, mediante cursos, talleres, prácticas, exposiciones etc., respecto de la cultura de la prevención y autoprotección en los ámbitos laboral y familiar, incluyendo a los niños y niñas del Centro de Desarrollo Infantil.

FUENTEPrograma Anual de Trabajo 2017

FORMATO FUENTE
Word (docx)

PUBLICADO
Página de Internet, apartado de Transparencia